

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Notificación de 08/06/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se da publicidad a la resolución de los siguientes expedientes sancionadores en materia de salud pública, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido. [2022/6247]**

La presente publicación se realiza de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, al extracto correspondiente a la Resolución de los siguientes expedientes sancionadores.

Expediente	Fecha Resolución	NIF-NIE	Localidad
1847/2021-S	16/05/2022	50542665G	Madrid
1854/2021-S	16/05/2022	X6975324E	Madrid
1855/2021-S	16/05/2022	50204647V	Madrid
2145/2021-S	20/04/2022	48630850H	Alguazas
2158/2021-S	17/05/2022	07521047R	Villaviciosa de Odón
2159/2021-S	17/05/2022	05728189Q	Madrid
2164/2021-S	18/05/2022	20439718D	Madrid
2292/2021-S	19/05/2022	47092065W	Albacete

Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Asesoría Jurídica); Avenida de la Guardia Civil, nº 5 de Albacete; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Albacete, 8 de junio de 2022

La Delegada Provincial  
BLANCA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ